

## DEPARTAMENTO DE DIBUJO. Plan de pendientes 2018 / 2019

### Recuperación de EPVA en 1º, 2º y 4º ESO

#### En el caso que el alumno no supere una evaluación durante el curso

Los alumnos que no hayan alcanzado una evaluación positiva en algún trimestre, deberán realizar los trabajos, ejercicios o pruebas que el profesor considere convenientes que sirvan para demostrar su interés o su capacidad para superar esos objetivos.

Se facilitará al alumnado que no alcance los objetivos propuestos de la unidad didáctica, **actividades de refuerzo** y diferentes **pruebas de recuperación**, adaptándola a su nivel de desarrollo hasta que alcance los objetivos de dicha unidad.

Una vez determinado el problema con la materia: ejercicios sin realizar o mal terminados, tendremos **un especial seguimiento** de la evolución del alumno. Concretamente, se realizará un seguimiento que consiste en la realización de **láminas y trabajos alternativos que no supongan una carga adicional en los trabajos previstos para la siguiente evaluación**. Los plazos de entrega serán más flexibles y los ejercicios alternativos.

**Una evaluación suspensa con calificación de cuatro puede compensarse con las otras dos evaluaciones aprobadas.**

En caso de no lograrlos a través de las actividades y los ejercicios que se propongan, y llegue al final del curso sin alcanzar los mínimos objetivos previstos en la materia, el alumno habrá de presentar en el mes de septiembre el trabajo previsto:

\*Un mínimo de diez láminas y trabajos concretos que estarán disponibles para fotocopiar en las conserjerías de los edificios de la Paz y Cernuda.

También, en el mes de septiembre se realizará un examen en 1º y 2º de eso de los contenidos y unidades del libro de texto, de los cuales el alumno se ha venido examinando a lo largo del curso.

**La entrega correcta de los ejercicios y trabajos el día indicado y la realización mínima y correcta del examen previsto significará la superación de la materia.** En caso contrario, la materia quedará pendiente el próximo curso si el alumno promociona.

#### Plan específico para alumnos/as repetidores.

Para el alumno/a que repita curso, se organizará un **plan específico**, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior en el área de EPVA. Se trata de conocer las causas de las dificultades que presenta el alumno a partir del informe que se ha elaborado. A partir de ahí, el plan consiste en la realización de una serie de actividades que serán supervisadas por el departamento y un seguimiento individualizado.

## Prueba extraordinaria de septiembre para 1º y 2º de ESO.

A esta prueba estarán convocados aquellos alumnos y alumnas que no han alcanzado los objetivos mínimos previstos a lo largo del curso, es decir, **alumnos que han obtenido la evaluación negativa de la materia en junio**. A esta prueba concurren los alumnos con TODA LA MATERIA PENDIENTE.

Para ello, el departamento elaborará un **informe** que contiene los aspectos evaluados del curso:

Trabajo personal/láminas
Trabajo/ colaboración en grupo
Actitud/comportamiento
Aplicación de conocimientos
Creatividad
Expresión oral y escrita

**Esta prueba tiene dos partes:**

- La realización de un examen de los contenidos del libro de texto, es decir un examen del mismo tipo del que el alumno ya ha venido realizando a lo largo del curso.
- La entrega de láminas y trabajos. Esto es, actividades relacionadas con los contenidos y objetivos mínimos que figuran en dicho informe (un total de 10 aproximadamente), el día acordado para entregar esta prueba será el mismo día del examen del mes de septiembre.

No basta con entregar las láminas, éstas han de alcanzar unos mínimos en cuanto a la calidad y presentación, además de adecuarse a la aplicación de los conocimientos teóricos que se preguntan. Cada lámina o trabajo llevará explicaciones específicas o condiciones para la realización correcta.

**La entrega correcta y en plazo de estas láminas y una calificación mínima de 5 en el examen, significa aprobar la materia de plástica del curso.** De lo contrario, la materia quedará pendiente de recuperación a lo largo de los cursos posteriores en caso que el alumno consiga promocionar de curso.

Durante el mes de junio, los alumnos podrán venir a consultar sus dudas a cualquier profesor del departamento, a lo largo de las mañanas, en el edificio La Paz.

**TODAS LAS LÁMINAS Y TRABAJOS PROGRAMADOS ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS EN LAS CONSERJERÍAS DEL EDIFICIO LA PAZ Y DEL EDIFICIO LUIS CERNUDA PARA SER FOTOCOPIADAS.**

**TAMBIÉN PODRÁN DESCARGARSE EN NUESTRA PÁGINA WEB [www.iessalvadortavora.org](http://www.iessalvadortavora.org)**

## En caso que la materia quede PENDIENTE en cursos posteriores

El caso concreto es EPV de 1º y 2º de ESO pendiente en alumnos que cursan 3º y 4º de ESO.

Aquellos alumnos que hayan sido evaluados negativamente en un curso de ESO, para recuperar la asignatura en el curso siguiente **deberán realizar una serie de trabajos relacionados con los contenidos del curso no superado**, que demuestren el interés y la capacidad del alumno para conseguir los objetivos mínimos exigidos en ese curso y nivel.

En este caso, el departamento elaborará **un mínimo de 10 láminas y ejercicios** que los alumnos habrán de realizar correctamente a lo largo del curso. El contenido y las características de estos ejercicios estarán relacionados con los contenidos y objetivos mínimos que se pretende alcanzar en 1º y 2º de ESO.

Las láminas y ejercicios estarán organizadas por trimestre, de manera que el alumno deberá entregar las láminas prevista antes de la evaluación periódica trimestral. **Para ello, elaboraremos un plan de seguimiento de la materia convocando al alumno cada 15 días, y anotaremos el progreso y seguimiento en el siguiente modelo:**

Alumno:			Fecha revisión:
	Entregado sí / no	Realización correcta sí / no	Comentario y aspectos mejorables
Lámina 1:			
Lámina 2:			
Lámina 3:			

**Los alumnos deberán entregar las láminas y trabajos a lo largo del curso y serán evaluados por el departamento que irá orientando la realización correcta y respondiendo a todas las dudas que puedan tener.**

Los alumnos y alumnas dispondrán de otra oportunidad más de entrega de esta actividad en la **convocatoria extraordinaria del mes de septiembre**. Para ello, una vez evaluados negativamente en el mes de junio, habrán de presentar **otro trabajo distinto**, también consistente en la entrega de un mínimo de 10 láminas y trabajos.

**No basta con entregar las láminas, éstas han de alcanzar unos mínimos en cuanto a la calidad y presentación, además de adecuarse a la aplicación de los conocimientos teóricos que se preguntan.** Cada lámina o trabajo llevará explicaciones específicas o condiciones para la realización correcta.

La realización correcta del examen previsto y la entrega correcta y en plazo de estas láminas significa aprobar la materia de plástica del curso.

**TODAS LAS LÁMINAS Y TRABAJOS PROGRAMADOS ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS EN LAS CONSERJERÍAS DEL EDIFICIO LA PAZ Y DEL EDIFICIO LUIS CERNUDA PARA SER FOTOCOPIADAS.**

**TAMBIÉN PODRÁN DESCARGARSE EN NUESTRA PÁGINA WEB [www.iessalvadortavora.org](http://www.iessalvadortavora.org)**

### **SEGUIMIENTO DE LA ASIGNATURA PENDIENTE**

Los alumnos de 2º de ESO con la asignatura de Educación Plástica y Visual de 1º de ESO, y los alumnos de 3º y 4º de ESO con la asignatura pendiente de 1º y/o 2º de ESO, superarán la asignatura **presentando una serie de trabajos que se les proporcionará en el primer trimestre del curso y que deberán entregar en plazos sucesivos con un seguimiento cada 15 días**.

La notificación de dichas actividades se realizará en un acto por cada grupo donde se aclararán todos los asuntos relacionados con la realización de dichas actividades y se especificarán los criterios y calendario

para superar la asignatura. En dicho acto se entregará por escrito a cada alumno, las condiciones y características de estas láminas y ejercicios.

Por otro lado, en las mismas fechas, y si los padres pueden proporcionarnos una dirección de correo electrónico, se les mandará un comunicado donde se adjuntará la hoja de actividades que se les ha entregado a su hijo/a previamente y donde se informará de todo lo relacionado con la recuperación. Dicha hoja deberá ser firmada por los padres y se devolverá al jefe de departamento como justificante de haber sido informado.

**Para los alumnos de 3º de ESO** el seguimiento de la materia pendiente, dado que la materia desaparece en este nivel, resulta más complicado. Por tanto, es necesaria la colaboración y disponibilidad del tutor del alumno. El departamento habrá de citar al alumno con la materia pendiente de acuerdo con la conveniencia de alumno y tutor. También será posible que el alumno entregue los trabajos correspondientes a la quincena al profesor tutores con la flexibilidad necesaria, dado la complejidad de este procedimiento. En cualquier caso, el departamento garantiza un seguimiento continuo y el alumno sabrá a lo largo del curso su progresión y evaluación, así como las rectificaciones y orientaciones en su trabajo.